

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: AUTORIZA PARTICIPACIÓN AL CONCEJAL SR. MARIO PÉREZ PÉREZ EN LA ESCUELA DE VERANO DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (ACHM) A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00067/2026

DOÑIHUE, MARTES, 13 DE ENERO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2.197 de fecha 20 de octubre 2025, que actualiza régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la comuna de Doñihue a Don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
3. El Dictamen N° E499646N24 de fecha 12 de junio 2024 Contraloría General de la República.
4. La Ley N°18.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rijen los actos de los órganos de la administración del Estado.
5. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
6. Las facultades que para los efectos me confiere el DFL N° 1 del 09 de Mayo de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

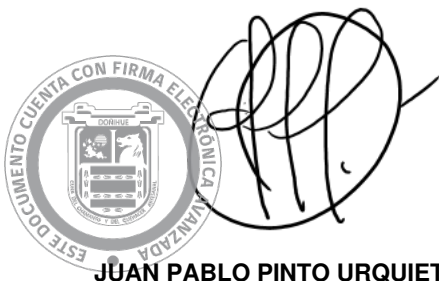
CONSIDERANDO:

1. La convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar de las Escuela de Verano año 2026 en diversas ciudades del país.
2. La solicitud por parte del Concejal Don Mario Pérez Pérez para participar del Curso denominado "Finanzas, Presupuesto Municipal y Compras Públicas", a realizarse los días 20 al 23 de enero del presente año en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos.
3. El programa de capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.
4. El visto bueno por parte el Sr. Alcalde (s) don Edinson Toro Rojas a la solicitud del concejal interesado.

DECRETO

1. **AUTORIZÁSE**, capacitación del concejal Don Mario Pérez Pérez para participar en el curso denominado "Finanzas, Presupuesto Municipal y Compras Públicas " a realizarse los días 20 al 23 de enero del presente año en la ciudad de Valdivia, Región de los Ríos.
2. **CANCÉLESE**, Inscripción a la Asociación Chilena de Municipalidades por concepto de participación del Concejal en el curso en comento, un monto de \$250.000.
3. **INSTRÚYASE A LA UNIDAD DE ADQUISICIONES**, la compra de pasajes aéreos Santiago-Valdivia-Santiago, con fecha Ida 19 de enero y Vuelta 23 de enero del año en curso.
4. **OTÓRGUESE**, viático correspondiente para la realización del cometido, con o sin pernoctar según corresponda, desde el 19 al 23 enero 2026.
5. **REEMBÓLCESE**, gastos incurridos por concepto de movilización al interior de la ciudad durante su estancia, procurando la presentación de boletas o boucher ante la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo al Dictamen N°E499646N24 dispuesto por Contraloría General de la República.
6. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga el presente acto administrativo al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Programa Curso ACHM	Digital	Ver		
Solicitud de concejal	Digital	Ver		
Información de curso	URL	https://www.achm.cl/events/escuelas-de-verano-2026/		

ETR/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDDY ALBERTO VALENZUELA PALMA - ENCARGADO ADQUISICIONES ADQUISICIONES
MARCELA VARGAS ACEVEDO - ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES ADQUISICIONES
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21493571&hash=5b768>